

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de julio de 1968 por la que se nombra a doña Blanca Tera Garcia, Ayudante Bibliófilo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada para la provisión de una plaza de Ayudante Bibliófilo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid el 11 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), convocatoria que fué autorizada por la Comisión Superior de Personal en 30 de septiembre del mismo año.

Este Ministerio, aceptando la propuesta del Tribunal, ha resuelto nombrar a doña Blanca Tera Garcia Ayudante Bibliófilo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, con el sueldo anual de 52.020 pesetas, figuradas en el crédito 01.112.31 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, con el coeficiente 1,7, más dos mensualidades extraordinarias, en la cuantía señalada en el artículo séptimo de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y artículo primero del Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 19 de julio de 1968 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo V, «Construcción naval», vacante en la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, y se nombra Catedrático numerario de la misma con carácter provisional a don Gerardo Manuel López Garcia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 6 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio) para cubrir la cátedra vacante del grupo V «Construcción Naval», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo V «Construcción Naval», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, a don Gerardo Manuel López Garcia (A03EC429), quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 19 de julio de 1968 por la que se aprueba el expediente de la oposición a las cátedras del grupo XVI, «Mecánica IV», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Béjar, Jaén, Las Palmas, Linares y Vitoria, y se nombra con carácter provisional Catedráticos numerarios a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) para cubrir las cátedras del grupo XVI, «Mecánica IV», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Béjar, Jaén, Las Palmas, Linares y Vitoria.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo XVI, «Mecánica IV», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Béjar, Jaén, Las Palmas, Linares y Vitoria, a don Manuel Sánchez Carrile-

ro (A03EC418) para la Escuela de Jaén, a don Francisco Llorens Momo (A03EC419) para la Escuela de Vitoria, a don Julio Fernández Ferreiro (A03EC420) para la Escuela de Alcoy, a don Ramiro Alvarez Santos (A03EC421) para la Escuela de Linares, a don Amadeo Puente Garrido (A03EC422) para la Escuela de Béjar y a don Carlos Molina Cisneros (A03EC423) para la Escuela de Las Palmas, quienes percibirán el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 19 de julio de 1968 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo X, «Electricidad I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, Jaén, San Sebastián y Santander, y se nombra con carácter provisional Catedráticos numerarios a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) para cubrir las cátedras vacantes del grupo X, «Electricidad I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, Jaén, San Sebastián y Santander.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo X, «Electricidad I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, Jaén, San Sebastián y Santander, a don Francisco Sánchez Quesada (A03EC409) para la Escuela de Jaén, a don Luis Ignacio Eguiluz Morán (A03EC410) para la Escuela de Santander, a don José Giner García (A03EC411) para la Escuela de San Sebastián y a don José Yoldi Iribarren (A03EC412) para la Escuela de Béjar quienes percibirán el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 19 de julio de 1968 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XIII, «Mecánica I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Jaén, Logroño y Vitoria, y se nombra con carácter provisional Catedráticos numerarios a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) para cubrir las cátedras vacantes del grupo XIII, «Mecánica I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Jaén, Logroño y Vitoria.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo XIII, «Mecánica I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, a don Luis Ortiz Berrocal (A03EC426) para la Escuela de Vitoria, a don Jaime Carazo Gutiérrez (A03EC427) para la Escuela de Jaén y a don Rafael Quintana Jordá (A03EC428) para la Escuela de Alcoy, quienes percibirán el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarando desierta de esta oposición la cátedra de Logroño.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.